



INSTITUTO DE ENSEÑANZA LA MENNAIS

Instituto Cardenal Copello A - 8

CUIT N° 30-52904275-9

Nueva York 3433 - 3571

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: 4501-0427/4502-9872/4501-5668

Web: www.colegiocopello.com.ar Email: info@colegiocopello.com.ar

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2020.

Estimadas Familias:

Nos dirigimos a Ustedes para informarles sobre los importes de aranceles a partir del 1° de marzo de 2021, de acuerdo a las nuevas disposiciones dadas a conocer por el Organismo de Contralor.

En ese orden fue emitida la Disposición N° 152/DGEGP/20 (Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires). A través del Anexo I de dicha Disposición, se fijaron los nuevos importes de aranceles máximos, en consonancia con la nueva Grilla Arancelaria, que deberán observar las Escuelas Públicas de Gestión Privada que perciben aporte estatal, estableciéndose como fecha de entrada en vigencia de la nueva normativa el 1° de marzo de 2021.

Los topes definidos en el Anexo I, servirán de base para el análisis del impacto del aumento salarial docente conforme al acuerdo paritario que se suscriba oportunamente.

Con referencia a la cobranza de la cuota por Equipamiento y Mantenimiento, prevista en el art. 9° del Decreto 2542/91, donde el máximo de la cobranza establecido, es el equivalente al valor de una cuota (arancel programático + arancel extraprogramático), con facturación en no menos de 9 (nueve) pagos mensuales.

Acompaña la presente los nuevos valores vigentes

NIVEL	SECCION	CUOTA PROGRAMÁTICA	CUOTA EXTRA PROGRAMÁTICA	GASTOS MANT.	AACCC	OTROS	TOTAL
INICIAL	SALA DE 2 AÑOS	5.738,00	3.442,80	918,07	339,30	75,00	\$ 10.513,17
	SALA DE 3 A 5 AÑOS	5.738,00	4.590,39	1.032,83	339,30	75,00	\$ 11.775,52
EGB	1° A 7° GRADO	5.738,00	4.590,39	1.032,83	339,30	75,00	\$ 11.775,52
MEDIO	1° A 5° AÑO	6.916,00	5.532,79	1.244,87	339,30	75,00	\$ 14.107,96

Saludo a Uds. Cordialmente

BENITO ZAMPEDRI
REPRESENTANTE LEGAL